

CIRCULAR No. 14

DE:

JUAN CARLOS MARTÍNEZ MARTÍN, SECRETARIO

EDUCACIÓN DE BOYACÁ Y EDMUNDO JUNCO VELOSA,

COORDINADOR DE COBERTURA

PARA:

SUPERVISORES DE EDUCACION, DIRECTORES DE NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO, RECTORES. DIRECTORES RURALES, COORDINADORES Y DOCENTES DE INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS

DE BOYACÁ.

ASUNTO:

CAPACITACION SOBRE NUEVO SISTEMA DE MATRICULA "SIMAT" ACTUALIZACION DE LOS DATOS

CORRESPONDIENTES.

FECHA:

TUNJA, ABRIL 28 DE 2008

Con el propósito de dar cumplimiento a la Ley 715 de 2001, en sus articulos 7, 9, 10, 16, 19 y 32; Decreto Nacional 1526 de 2002 y las Resoluciones del Ministerio de Educación Nacional Nos.166 de 2003 y 5360 de 2006, se convoca a la capacitación sobre esta temática conforme a la siguiente organización:

MUNICIPIOS	No. DE PARTICPANTES	FECHAS
Chíquiza, Chivatá, Cómbita, Cucaita, Motavita, Oicatá, Samacá, Siachoque, Sora, Soracá, Sotaquirá, Toca, Tuta, Ventaquemada, Cubará, Arcabuco, Villa de Leyva, Sachica	1 participante por Municipio	7, 8 y 9 de mayo de 2008
Puerto Boyacá	3 participantes por municipio	
Paipa	2 participantes por municipio	
Aquitania, Cuítiva, Firavitoba, Gámeza, Iza, Móngua, Monguí, Nobsa, Pesca, Tibasosa, Tópaga, Tota, Belén, Busbanzá, Cerinza, Corrales, Floresta, Santa Rosa de Viterbo, Tutaza	1 participante por Municipio	12, 13 y 14 de mayo de 2008



iPor los Senderos del Saber!

Berbeo, Campohermoso, Miraflores, Páez, San Eduardo, Zetaquira, Boyacá, Ciénega, Jenesano, Nuevo Colón, Ramiriquí, Rondón, Tibaná, Turmequé, Umbita, Viracachá, Almeida, Chivor, Guateque, Guayatá, La Capilla, Somondoco, Sutatenza, Tenza, Chinavita, Garagoa, Macanal, Pachavita, San Luis de Gaceno, Santamaría	Municipio	15, 16 y 17 de mayo de 2008
Boavita, Covarachia, La Uvita, San Mateo, Sativanorte, Sativasur, Soatá, Susacón, Tipacoque, Chiscas, El Cocuy, El Espino, Guacamayas, Guicán, Panqueba, Beteitiva, Chita, Jericó, Paz de Río, Socha, Socotá, Tasco, Labranzagrande, Pajarito, Paya, Pisba	1 participante por Municipio	19, 20 y 21 de mayo de 2008
Briceño, Buenavista, Caldas, Coper, La Victoria, Maripí, Muzo, Otanche, Pauna, Quípama, Saboya, San Miguel de Sema, San Pablo de Borbur, Tununguá, Chitaraque, Gachantivá, Ráquira, San José de Pare, Togui, Santa Sofía, Santana, Sutamarchán, Tinjacá		22, 23 y 24 de mayo de 2008
Chiquinquirá	3 participantes poi Municipio	
Moniquirá	2 participantes por Municipio	

NOTA: El municipio y sitio de la capacitación, se les comunicará oportunamente a través de la página web de la Secretaría.

Deben asistir a esta capacitación el Director de Núcleo Educativo, o un (1) Rector, o un (1) docente o funcionario autorizado por el Rector con la condición que tenga conocimiento del proceso de matrícula y manejo de sistemas. El participante deberá traer todas las novedades de matrícula del año 2008 (alumnos nuevos, alumnos retirados, alumnos transferidos, cruce de información con la base de datos del SISBEN, revisión de alumnos duplicados), de todas las Instituciones y Centros Educativos del Municipio (Anexo No. 1) conforme a la Resolución No. 166 de 2003. De todas maneras los Rectores y Directores de Núcleo son los responsables de la información suministrada a todas las instancias.

Confirmar el nombre de la(s) persona(s) que asistirán al evento antes del 7 de mayo de 2008, a la Oficina de Cobertura Educativa 4º. Piso Secretaria de



iPor los Senderos del Saber!

Educación, Teléfono: 7425235 fax: al 7401933; ó por correo electrónico ejunco@sedboyaca.gov.co

Cordialmente,

EDMUNDO JUNCO VELOSA Coordinador Cobertura JUAN CARLOS MARTÍNEZ MARTÍN Secretario de Educación de Boyacá



ANEXO CIRCULAR No. 1 4

Para la vigencia 2008, el reporte de la información de matricula por parte de las entidades territoriales al Ministerio de Educación Nacional es a través del Sistema de Matricula Estudiantil de Educación Básica y Media - SIMAT, razón por la cual la información reportada por los municipios con corte a 23 de enero de 2008 (en cumplimiento de la Resolución Departamental 0027 del 14 de enero de 2008), fue cargada por esta Secretaría en dicho Sistema.

Vale la pena aclarar que SIMAT es un sistema en red de orden nacional, por tanto la matrícula entregada por las instituciones educativas del Departamento en algunos municipios no fue posible cargarla en su totalidad, por cuanto relacionaron alumnos que va están reportados en otros municipios del mismo departamento o de otro.

El evento tendrá como objetivos capacitar a los responsables de cada municipio sobre el proceso de matrícula aplicado en el Sistema y realizar el proceso de actualización de la matrícula oficial, lo cual implica cargar las novedades presentadas hasta la fecha, para lo cual el funcionario que asista al evento debe llevar la siguiente información:

- Relación de alumnos Nuevos, en el formato establecido por la Entidad, Anexo 2 F2 – Información de Estudiantes 2008, para ser incluidos en el Sistema.
- Relación de alumnos retirados o desertores, para ser eliminados del municipio.

Adicionalmente y con el fin de garantizar la asignación monetaria establecida por el CONPES 112 de 2008, se hace necesario que los municipios se aseguren que la información de los alumnos matriculados reportados en el Sistema de Información de Matrícula coincida con la base de datos del SISBEN, esto es que tengan el mismo documento de identidad, nombres y apellidos completos, fecha de nacimiento, nivel de SISBEN, entre otros.

Cordialmente,

EDMUNDO JUNCO VELOSA

Coordinador Cobertura

JUAN CARLOS MARTÍNEZ MARTÍN Secretario de Educación de Boyacá